TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-77/2019

RECURRENTE:
ROY ANTHONY MOGOLLON PÉREZ

AUTORIDADES RESPONSABLES:
COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA Y OTRO

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, veintitrés de abril de dos mil diecinueve.- -

VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que a las veintiún horas con dieciocho minutos del veintidós de abril del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal escrito signado por Rodolfo Adame Alba, Secretario Técnico de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California, constante en una foja útil, al cual anexa original de cédula de aviso de quince de abril y cedula de retiro de dieciocho abril ambas de este año, constante en una foja útil cada una y copia certificada del Acta de Asamblea de la Comisión Estatal de la Coalición Juntos Haremos Historia en Baja California de nueve de marzo de dos mil diecinueve; mediante el cual solicita se le tengan por remitidas en vía de alcance, por lo que, de conformidad con los artículos 289 y 291 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente -

- -**ACUERDO:**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ÚNICO.- Se tiene a la Coalición Juntos Haremos Historia cumpliendo en tiempo y forma con el requerimiento ordenado mediante proveído de catorce de abril del año en curso, documentación que se ordena agregar al presente expediente para que obre como corresponda. - -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.- - - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS